

# LA LIGA AGRARIA

Gran premio extraordinario en el concurso de periódicos agrícolas  
Órgano y defensor de los intereses agrícolas e Industriales del país.

DIRECTOR - PROPIETARIO:

D. Juan Francisco Gascón

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

SUSCRIPCIÓN:

Madrid, trimestre, 2 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem; semestre, 5 ídem; año, 10 ídem.— Extranjero, 25 ídem.

DIRECTOR - GERENTE:

D. ANTONIO VÉLEZ

Toda la correspondencia a Sagasta, 26. — Madrid.

## Homenaje a los defensores de la Olivicultura Nacional

En la Plaza de Toros de Córdoba tuvo lugar el día 13 el banquete que los oliveros de España daban al Sr. Marqués de Viana, Presidente de la Asociación de Olivicultores, y a los Sres. D. Antonio Zurita, D. Pedro Solís y Marqués de la Hermida, por su celo y entusiasmos en favor de la olivicultura y por el triunfo conseguido con la publicación del Real decreto publicado en la *Gaceta* en favor de esta principalísima producción.

El acto fué de gran trascendencia por la numerosa concurrencia, pues cerca de dos millares de oliveros concurren, porque ello representa las corrientes de unión entre los elementos agrarios y porque se rendía sincero y justo homenaje a personas de tan relevantes méritos como las mencionadas.

En Córdoba tuvimos la inmensa satisfacción de ver a uno de nuestros más conspicuos personajes de la más rancia nobleza y de la más ilustre aristocracia rodeado de compacta multitud que, aclamándole en delirantes ovaciones, veía en él al salvador de una de las más preciadas ramas de nuestra agricultura patria.

Con el insigne e ilustre Presidente de la Asociación de Olivicultores han compartido el homenaje los antes citados defensores en *activo* de la agricultura Sres. Zurita, Solís y Hermida.

Después de hacer uso de la palabra los Sres. Alcalá, Zurita, Solís y Casal, con gran elocuencia y poniendo de relieve la importancia y el valor de su importancia y por lo que su personalidad representa, vamos a transcribir íntegro

### El discurso del Marqués de Viana.

«Tengo el gusto de dirigiros la palabra, y para ser más breve y conciso, me permitiré, mis queridos hermanos en el trabajo del olivo, que os lea estas líneas (que previamente se han impreso) para su mejor comprensión.

La Asociación Nacional de Olivicultores, que hoy cumple su primer aniversario, es joven, pero hay que proclamar que es potente, y lo es porque en sí lleva la fuerza, que consiste en la índole del objeto para que está fundada, por el número inmenso de labradores que dedican sus afanes al árbol de la Paz, y por la inmensa riqueza que representa para los españoles el preciado líquido que se obtiene de la aceituna, de la que se extraen miles y miles de quintales métricos de aceite, sobre todo en Andalucía.

«Por qué he de hacer referencia del calvario que durante algunos años hemos recorrido? Este nos hubiera llevado a un Gólgota, en el cual, sin remisión, hubiéramos sido crucificados; y causa pena pensar que lo hubiéramos sido, por lo menos, por aquellos que fundaban su razón y su derecho en leyes absurdas, que, por ser tales, no podían subsistir, ni ser fundamento de nada serio, ni de nada permanente.

Un Gobierno consciente de sus deberes, y un Presidente digno de toda alabanza, por haberse apercebido de que íbamos al abismo, decretó unas leyes, que nuestro augusto Monarca sancionó. Esos Decretos-Leyes son la base de nuestra organización y por los que tenemos que velar, y no me cansaré de recomendaros que cuando durmáis debéis hacerlo con un ojo abierto. El enemigo siempre está en acecho, y por la menor rendija que viere, trataría de meterse; pero nosotros siempre unidos y cada vez más numerosos y potentes, no dejaremos de defender nuestra justa causa.

Producimos mucho aceite de oliva, cada vez más; el 60 por 100 de la producción mundial; pasará al 70 dentro de breves años; pero nuestros aceites, tan célebres en el mundo, no son todos buenos. Hay que aprender a elaborarlos, y para ello se necesita una transformación, que, como todas las del campo, será lenta; pero aquí está la Asociación Nacional de Olivicultores de España para dar su consejo a todo aquel que

lo necesite, así como su auxilio. De esta forma cumpliremos los preceptos que nos marca el Decreto-Ley; hay que enseñar a los olivicultores a producir aceite de muy poca acidez. De esta forma tendremos también serias ventajas.

El Decreto-Ley que nos ha llevado el Gobierno a la *Gaceta* es muy conveniente para todos; pero en él contraemos muchas responsabilidades. Deberemos trabajar ahora y siempre porque la Asociación quede, por sus hechos, en el lugar que le corresponde. En muchas ocasiones hemos de ser árbitros de medidas importantes, y claro es que todo aquel olivicultor que sea consciente y desee ir de acuerdo con sus intereses, deberá pertenecer a nuestra Asociación, pues de lo contrario no le espera más que el aislamiento y falta de orientación.

Como ya antes os he manifestado, el repetido Decreto-Ley dicta todas las reglas por las que nos hemos de regir, y los esfuerzos de todos, tanto colectiva como individualmente, deben dirigirse a que este Decreto se cumpla en sus menores detalles, ayudando con nuestro trabajo al Gobierno que con tanto celo ha mirado por nuestros intereses. Nuestro ejemplo, nuestro consejo, etcétera, han de contribuir a la difusión constante de medios modernos para la mejora de nuestros cultivos. Hemos de aspirar todos a suministrar a nuestros propios compatriotas aceites de buena calidad que sustituyan a los naseabundados, que aún se producen. ¿Por qué el español no ha de acostumbrar su paladar a alimentos más saludables de ser los aceites finos exclusivamente para el extranjero. La cuestión está en el precio, pero éste hemos de procurar que sea abordable a todas las fortunas. Por lo menos hemos de velar porque así suceda, creando tipos adecuados.

Por lo tanto, vayamos de la mano de los exportadores: a ninguno nos conviene; pero en todo caso, si ellos tienen intención de hacerlo que se acuerden de que somos los más fuertes, pues con nuestros actos, más que con palabras, hemos de demostrar la vitalidad de nuestra Asociación y la absoluta necesidad de un organismo que hasta hace poco no existía. Ya veis los resultados: ha bastado que unos cuantos hombres enérgicos y de buena voluntad hayan unido sus esfuerzos para que hayamos llegado a esta brillante situación. No os citaré nombres; en el ánimo de todos está el señalarlos, y con eso y con dirigiros a todos cariñoso saludo, levanto mi copa por el Rey y por la Patria; después por el Gobierno, que nos rige y que nos sacó de la injusta penuria en que yacíamos; y después y por último, por la prosperidad de la Asociación Nacional de Olivicultores que presido. He dicho.»

No hacemos más comentarios, sólo diremos para terminar estas líneas que al agradecer las atenciones tenidas con nosotros por el Sr. Riobó, Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, sólo nos resta hacer patente nuestra adhesión más sincera y entusiasta por tan justo homenaje realizado en obsequio de persona de tan brillante historial conseguido tras sacrificios y esfuerzos titánicos en favor de la causa agraria; felicitando de corazón a los Sres. Zurita, Solís y Hermida, por su triunfo que será un nuevo acicate para proseguir su obra de defensa de la Olivicultura Nacional.

Y para usted Marqués, que tuvo en la vida todas las satisfacciones que da el linaje y la fortuna, le diremos que tenemos la seguridad de que de tantas tenidas en la vida ninguna le honra tanto como este homenaje que el país agricultor, los hombres que viven del esfuerzo de su trabajo le ofrecieron con la sencillez y lealtad que caracteriza al labriego español, y seguros estamos que jamás satisfizo tanto su alma como este acto que no proviene ni de su origen ni de su fortuna, sino del esfuerzo propio y del trabajo personal de quien en esta obra puso su mayor entusiasmo.

VÉLEZ.

Ahora bien, leemos uno y otro día en diarios y revistas, que tales medidas han sido inspiradas por el Presidente del Consejo de la Economía Nacional, y no es que queramos negar al Sr. Castedo el deseo sincero y entusiasta de proteger a la Agricultura ni mucho menos está en nuestro ánimo tal cosa, pues de sobra conocemos la competencia y buenos deseos de él en estos problemas, lo que si nos costa, es que en la Junta Central de Abastos por últimos de Mayo o primeros de Junio, el representante de los agricultores en dicha Junta ante la agudización del problema cerealista por la entrada enorme de maíz y de subproductos de la molinería, hizo patente ante la Junta la necesidad de llegar a una elevación en los derechos arancelarios y el Director General de Abastos Sr. Baomonde conforme con este criterio quedó en hacer gestiones, y las hizo, cerca del Presidente en varias ocasiones, y no nos coge la memoria de que a este señor deben los agricultores, si no todo, en gran parte estas medidas que redundan en beneficio de la Agricultura, y como nos consta, nuestra lealtad nos obliga hacer esta aclaración necesaria para conocimiento de todos.

La realidad es que quien lo hizo fué el señor Primo de Rivera que una vez más viene como salvador de nuestra Agricultura tan mal tratada por todos.

## REAL DECRETO

Artículo primero. El régimen de producción y comercio de cereales, leguminosas, harinas, forrajes y semillas, contenidos en las disposiciones del Anexo primero de la Ley de 1.º de Julio de 1925, y gravámenes de exportación existentes en la actualidad para los citados productos, así como para el pan.

b) Queda prohibida la importación de trigos y sus harinas extranjeras. Si el Gobierno considerase oportuno en determinado momento levantar esta prohibición se establecerán los debidos contingentes, que estarán sujetos a los derechos de Arancel apropiados al sostenimiento de los precios reguladores en el interior.

c) Se prohíbe el establecimiento de nuevas fábricas de harinas de trigo con capacidad productora de más de 1.000 kilogramos de molituración por cada veinticuatro horas, quedando, no obstante, subsistente la autorización para instalar molinos de molituración interior a la citada capacidad, con concesión especial para cada caso y con destino precisamente al consumo rural o al de pueblos pequeños y faltos de comunicaciones.

Las fábricas existentes podrán renovar su maquinaria, pero sin que esta renovación signifique aumento en su respectiva capacidad molar.

d) El Gobierno podrá conceder compensaciones a la exportación de harinas de trigo de producción nacional, con el fin de que alcancen precios de aceptación mundial, justamente remuneradores al productor, estudiando la importación temporal limitada y garantida de trigos extranjeros que den a las harinas condiciones de exportación, buscando la fórmula por la cual los subproductos de la parte de trigos extranjeros precisos para dar a nuestras harinas condiciones de exportación no deprecien los genuinamente procedentes de la molituración de los trigos nacionales.

e) El Gobierno convocará una Conferencia que estudiará y propondrá cuanto corresponda al problema general de la producción de cereales, leguminosas y sus productos derivados, en relación con los intereses agro-pecuarios e industriales. Dicha Conferencia será organizada y dirigida por el Consejo de la Economía Nacional, con las colaboraciones y asesoramientos oficiales y técnicos oportunos, y a ella concurrirán todos los elementos interesados para exponer sus necesidades y medios de remediarlas, una vez determinadas con exactitud las causas de la crisis. Será objeto de la Conferencia mencionada el estudio de la producción arrocera nacional, en bien de la higiene y de la economía patria, con el cultivo de zonas pantanosas y con el fin de establecer la oportuna legislación que impulse el consumo por la colocación del producto en el interior y el aumento de su salida al extranjero.

f) Los derechos arancelarios de importación de los productos agrícolas que a continuación se expresan, serán los siguientes en pesetas oro.

Partida 1.338.—Centeno, peso neto, 100

kilos: primera tarifa, 48 pesetas; ídem segunda, 12 ídem.

Partida 1.339.—Cebada, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 48 pesetas; ídem segunda, 12 ídem.

Partida 1.340.—Maíz, peso neto, 100 kilos: primera tarifa 40 pesetas; ídem segunda; 10 ídem.

Se suprimen los apartados a) y b) de la anterior partida 1.340. La nota 84 bis afecta a la misma quedará redactada en la siguiente forma:

84 bis. Cuando por notorias insuficiencias de la producción nacional de maíz, granos, semillas o subproductos destinados a la alimentación del ganado, en apropiada compensación de unos con otros, sea conveniente la importación de maíz extranjero con derecho más reducido del señalado genéricamente en la partida 1.340, en favor de la ganadería y sin perjuicio de la agricultura, el Gobierno establecerá los cupos de importación necesarios y sus derechos, con indicación de los países de origen, oyendo previamente la opinión de los elementos productores interesados, tanto de la agricultura como de la ganadería y de la industria.

Partida 1.341.—Alpiste, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 64 pesetas; segunda ídem, 16 ídem.

Partida 1.342.—Los demás cereales peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 32 pesetas; segunda ídem, 8 ídem.

Partida 1.345.—Garbanzo, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 48 pesetas; segunda ídem, 12 ídem.

Partida 1.346.—Alubias, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 48 pesetas; segunda ídem, 12 ídem.

Partida 1.351.—Salvado, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 12 pesetas; segunda ídem, 3 ídem.

Partida 1.401.—Algarrobas, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 32 pesetas segunda ídem, 8 ídem.

Partida 1.402.—Las demás semillas, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 32 pesetas; segunda ídem, 8 ídem.

Partida 1.404 Forrajes, peso neto, 100 kilos: primera tarifa, 12 pesetas; segunda ídem, 8 ídem.

### Real orden importante.

## MEDIDAS CONTRA LA LANGOSTA

Por Real orden que hoy aparece en la *Gaceta* se dispone que por los gobernadores de las provincias invadidas por la plaga de la langosta se obligue a los Alcaldes comunican a las Juntas locales la necesidad ineludible de cumplimentar, sin excusa alguna, lo preceptuado en el artículo 58 de la ley de Extinción de plagas del campo.

Los gobernadores civiles, los ingenieros Jefes de las Secciones agrónomas y el personal técnico a sus órdenes comprobarán las denuncias yendo directamente al terreno y haciendo los acotamientos lo más exactos posibles para exigir, conforme preceptúa el artículo 60 a los propietarios y colonos en su caso, y dentro de la primera quincena de Agosto, una relación de las hectáreas que en sus propiedades estén infestadas, y en la que manifiesten si están dispuestos a proceder a la extinción, por contar con medios para ello, o de lo contrario, se les impondrá la multa que determina el artículo 63, de 10 a 50 pesetas por hectárea de terrenos infestado.

La relación completa de los terrenos acotados por contener germen de langosta estará terminada, sin excusa ni pretexto alguno, el día 31 de Agosto próximo, y remitida al ministerio de Fomento antes del 10 de Septiembre siguiente.

## LAS ARMAS PARA LA "BATALLA DEL GRANO"

La producción de trigo en España, solamente en años de una buena cosecha como el pasado de 1925, es suficiente para cubrir el consumo y aún exportar algo. En cambio, cuando el año agrícola no es favorable, falta trigo, hay que abrir las puertas al extranjero, y una vez satisfecho el consumo seguimos cultivando de la misma forma el cereal, sin estudiar el modo de remediar este daño.

Italia se encuentra en un caso peor que el nuestro, pues el año 1924 tuvo que importar cerca de 25 millones de quintales métricos, y si en nuestro país para evitar el perjuicio de la pequeña importación de trigo, piden las entidades agrícolas que se tomen medidas para aumentar la producción y que las cosechas medias que se obtengan sean lo suficientemente grandes para cubrir el consumo, esto no se logra en un año, ni sin tomar eficaces y perseverantes medidas, al igual que se ha hecho en aquella nación.

### El plan de batalla.

Se ha denominado a esa serie estructurada de disposiciones «batalla del grano» y su actuación la ha dirigido un Comité permanente del grano». Variando la producción media entre nueve y 13 quintales métricos por hectárea, y estudiadas las distintas zonas productoras, se ha visto que no es necesario el aumento de superficie, ya que las 4.723.700 hectáreas sembradas son suficientes; en cambio, un pequeño aumento en el rendimiento medio dará el resultado que se busca.

Se ha consultado a los técnicos, se ha estudiado la parte financiera y como consecuencia se han preparado los medios de organización para la «batalla del grano» en la siguiente forma.

Creación de un Comité que estudiará y someterá al Gobierno los medios de aumentar la producción triguera; su composición es de nueve miembros, presididos por el presidente del Consejo de ministros, de quien dependen o por delegación, del subsecretario de Agricultura.

Como organismos locales, están un Comité provincial formado por representantes de las instituciones agrícolas de la provincia; de un agricultor por la Federación provincial fascista; otro por la Asociación nacional de Combatientes, dos técnicos agrarios por la Federación provincial de Sindicatos agrícolas, un agricultor por la Federación de Sindicatos, un trabajador agrícola, por la Federación provincial de los Sindicatos de trabajadores y tres agricultores elegidos por el ministerio de la Economía Nacional (ministerio de Agricultura, Trabajo, Industria y Comercio reunidos).

Los fines que tiene esta Comisión, son determinar en forma concisa dentro del cuadro general del progreso agrícola las directivas locales, esenciales, técnicas y económicas de la propaganda, y de la acción para el incremento de la producción triguera, según las zonas y condiciones de la provincia.

Aprobadas estas bases generales por el Comité permanente del grano, coordina con las directivas la aplicación de las medidas encaminadas a aumentar la producción del país, y por último, moviliza las instituciones técnicas, escolares y sindicales agrícolas, así como los técnicos inscritos en los Sindicatos provinciales de los técnicos agrícolas (cada uno en la esfera de acción del Municipio de su residencia), a los fines de aquella aplicación.

### Doscientas cátedras ambulantes.

El papel más importante para este trabajo, lo desempeñan las cátedras ambulantes, que tienen su campo de *propaganda, demostración y experimentación agrícola*, no como aquí se ha querido hacer, sino llegando el Estado a crear en las zonas donde el cultivo de los cereales tiene más importancia, aparte de las existentes hoy, 100 secciones de cátedra ambulante en la parte meridional, y otras 100 en el Centro y Norte de Italia.

Estas cátedras instalan en cada Municipio un campo demostrativo de una hectárea aproximadamente para la *demonstración práctica de los principales medios idóneos en la localidad para el incremento de la producción triguera*, campo que sirve a su vez para enseñanza de los campesinos e instrucción profesional.

A esta enseñanza práctica se une la dada por medio del cinematógrafo, así como las publicaciones periódicas.

### Semillas selectas.

De importancia grande para aumentar la producción triguera es la producción de semillas seleccionadas, y para ello el Estado favorece la constitución de consorcios y asociaciones que tiendan a producir y distribuir semillas seleccionadas de trigos, bien de variedades locales o importadas por una cantidad no inferior a 2.000 quintales anuales, prefiriéndose los que se constituyan

## Los últimos Decretos.

### Poniendo las cosas en su lugar.

Los últimos decretos dados por el Gobierno para la protección de la industria cerealista, han producido general satisfac-

ción en el campo, porque en ellos ve el campesino la tabla salvadora de su angustiosa situación arto precaria desde hace años. Hoy la esperanza renace en el campo, y en cada hogar labriego hay una bendición para el General Primo de Rivera que llevó a la realidad aspiraciones del país agrícola y con las cuales puede desenvolverse la vida del agricultor.

en el centro o regiones donde la producción triguera tenga gran importancia. Se favorece también los campos de orientación, es decir, los campos demostrativos, con variedades nuevas importadas o selección de variedades locales, y el Estado las subvenciona con el 50 por 100 de los gastos de instalación, edificios y maquinarias, y cuando estas entidades instalan sus campos en zonas o regiones de menor importancia triguera la subvención es de 25 por 100; por último, el ministerio organiza concursos para promover instalaciones o ampliar las existencias, dándoles mejor organización o mayor distribución de semillas.

### Subvenciones importantes.

Claro está que, si bien considera el Estado italiano que con aumentar la media por hectárea, sin aumentar la superficie del cultivo, tiene sobrado para cubrir las necesidades trigueras de la nación, no por eso deja de preocuparse de aumentar su superficie, acaso con vistas a poder distribuir el día de mañana a otros cultivos las tierras productoras hoy de granos en Sicilia, Cerdeña, Toscana, etcétera, y con ese fin ha decretado un grupo de medidas donde se facilita a los agricultores la disponibilidad de medios técnicos indispensables para el cultivo intensivo de las tierras, y así difundir el motocultivo, suprimiendo los impuestos aduaneros y de venta al petróleo destinado a los motores agrícolas, y además aumenta las subvenciones para las solicitudes de préstamos con destino a la adquisición de poderosos aparatos de desfondé mecánico. Allí donde los medios de trabajo escasean, donde por falta de elementos no pueden cultivarse terrenos aptos para el cultivo del trigo, el ministerio de Economía Nacional subvenciona a las entidades que instalen el motocultivo por cuenta de los agricultores con un premio de 75 liras para las labores a 20 centímetros y de 150 los labrados hasta 30 centímetros por hectárea. Este premio se distribuye entre el agricultor y la entidad, teniendo esta un tercio y los otros dos tercios aquí; si es un consorcio constituido por explotadores de tierras, el premio aumenta el 10 por 100, y si este consorcio o entidad se dedica por cuenta de los agricultores a la siembra mecánica con cualquier tracción, se otorga un premio de 60 liras por hectárea.

El Estado ha elevado a nacional el Concurso para la victoria del grano, instituido por la Comisión técnica para el mejoramiento de la agricultura, concediendo premios para la intensificación del cultivo de cereales, sin que por ello haya dejado de considerar como de gran importancia para este cultivo la creación de medidas fomentadoras del crédito agrícola. También se ha abierto un concurso para premiar con sumas variables entre 75 y 100 liras por hectárea a los productores que en el año agrícola cultiven variedades seleccionadas de trigos.

### Dinero que produce.

Es claro que todo esto que llevamos expuesto representa un esfuerzo grande, no solamente de organización, sino también un crecido gasto, y si no veamos a cuánto asciende el total de lo presupuestado por la nación italiana para destinarlo exclusivamente a la «batalla del grano». Desde luego las cantidades se refieren a la moneda italiana lira (1 lira: 0,21 pesetas).

Para gastos de funcionamiento de las Comisiones, instituciones y técnicos (ejercicio financiero 1925-26), liras 2.500.000; para gastos de las Federaciones, cátedras ambulantes y Comisiones técnicas, 500.000; propaganda, demostración y experimentación agrícola, siete millones; cátedras ambulantes en los Municipios, siete millones; Instituto de Experimentación, cuatro millones; producción de semillas seleccionadas, cuatro millones; subvención para gastos de instalación a productores de semillas seleccionadas, entidades y Asociaciones, dos millones; difusión del motocultivo, 30 millones; adquisición de potentes aparatos para desfondé, 10 millones; premios para la ejecución del desfondé mecánico, tres millones; premios a consorcios para el desfondé en terrenos faltos de medios de trabajo, dos millones; premios para concursos de intensificación del cultivo del trigo, dos millones; subvenciones a concursos locales para el cultivo del trigo, 1.500.000; propaganda por la Prensa y cinematografía un millón; subsidios a favor de entidades, 500.000; para fomento de desmontes por explosivos, 500.000; para premios a los cultivadores de variedades seleccionadas de trigos, 500.000; Total: 78 millones de liras.

Además para el trienio de 1925-27 se destinan 100 millones de liras para anticipo a los cultivadores por medio de crédito agrícola. Dejando aparte esta última cifra, que podemos menos de admirarnos al ver que Italia, para promulgar y acrecentar el cultivo de una sola planta, el trigo, consigna en sus presupuestos la cifra de 80 millones de liras (unos 20 millones de pesetas), es decir, el doble de lo que España tiene consignado en el presupuesto del Estado para agricultura, incluyendo todo el gasto del personal, material, subvenciones a centros y entidades, etc., etc.

Los que en estos días se han ocupado en la Prensa del tema que tratamos en el presente artículo, creen que con 10 millones de pesetas, o sea el 2,5 por 100 del presupuesto del ministerio de Fomento, puede hacerse agricultura como ellos y nosotros lo deseamos?

FRANCISCO ULLASTES.  
Ingeniero Agrónomo.

## Desarrollo de la Agricultura en Suiza.

Gracias a las maravillas de la asociación, el empleo de los abonos minerales, que permiten un cultivo intensivo; a la enseñanza agrícola, que permite la aplicación de los progresos de la ciencia a la agricultura, se ha llegado a un grado de progreso extraordinario en la producción de la tierra.

Entre los países que van a la cabeza de ese progreso agrícola, Suiza figura en primer término.

Vamos, pues, a ocuparnos de los progresos agrícolas de dicho país, ya que es la quinta vez que los visitamos, dando a conocer, siquiera sea de una manera muy somera, el estado actual de la agricultura y ganadería de aquella privilegiada región.

Es evidente que, en los momentos actuales, la agricultura suiza atraviesa por un período de prosperidad verdaderamente envidiable.

Al recorrer los campos de tan encantador país se nota la impresión de que aquellos agricultores disfrutan en el mismo de un gran bienestar.

Los campos se hallan perfectamente cultivados, los caminos muy bien cuidados y con frecuencia plantados de árboles; las malas hierbas, como los cardos, zarzas y espino, brillan por su ausencia en los campos, bordes de los caminos y taludes de los ferrocarriles.

Las viviendas rurales son muy limpias, aireadas y alegres, adornadas con flores dispuestas en cajones pintados de verde, colocados en las ventanas y balcones.

Los establos y demás edificios destinados a la explotación se encuentran a cierta distancia de la casa-habitación, confortablemente dispuestos, con vías de acceso anchas y prácticas, establos limpios y provistos de chimeneas de ventilación, y adosado al edificio el correspondiente estercolero.

Todos los caseríos se hallan dotados de agua corriente y electricidad, y es muy rara la finca a la cual no se puede llegar en automóvil.

La intensificación de la producción vegetal y animal es la admiración de propios y extraños. ¿Cuáles son las razones, las causas que han contribuido al palpable progreso de este país?

Vamos a tratar de explicarlas. Figura en primer término la densidad de la población rural. La familia rural suiza cuenta como promedio entre cuatro y seis hijos, y algunas veces llegan hasta diez.

Viene en segundo lugar la vulgarización de la enseñanza agrícola, practicada por los maestros rurales, la Prensa agrícola y las escuelas.

Sólo en el cantón de Berna existen cinco escuelas de agricultura con 100 a 150 alumnos cada una.

El analfabetismo es desconocido en el país. Los cultivadores más instruidos, trabajan más inteligentemente, en excelentes condiciones de higiene, de confort y economía; se hallan satisfechos de su suerte y aman su profesión, que es considerada y estimada por todos.

Otro de los factores que contribuye a tan excelente estado de cosas es la legislación particularmente favorable a la producción agrícola, seriamente vigilada y sabiamente aconsejada por los representantes en la Cámara Federal de la «Unión de los Agricultores Suizos». En efecto, existe en Suiza el derecho del primogénito o mayorazgo, o el derecho del segundón o hijo menor, que permite a uno de los hijos heredar el patrimonio intacto de los padres, con lo que se evita el que las fincas sean mutiladas y la división parcelaria, con sus gravísimos inconvenientes, resulta imposible.

La libertad de comercio de los productos agrícolas, ganado, leche, queso, etc., permite a los agricultores orientar su producción según los precios y las necesidades de los mercados. El delito de coalición, de confabulación, no existe en Suiza, y las asociaciones disfrutan de un verdadero monopolio, pues establecen los precios de producción y de venta que imponen en todo el país.

La legislación suiza permite a las cooperativas agrícolas repartir, en caso de disolución, el capital social entre todos sus miembros, proporcionalmente a las partes o a las aportaciones de cada uno de ellos. Las asociaciones tienen, pues, interés en hacer economías para aumentar los fondos de reserva que quedan para los trabajadores.

Otro de los factores que contribuye también al progreso de la agricultura y ganadería suiza es la monocultura, casi generalizada, que obliga naturalmente a los suizos a trabajar en común para transformar y vender sus productos en las mejores condiciones posibles.

En Suiza, el 40 o 45 por 100 de la leche es transformada en queso, del cual se exporta más de un 50 por 100. La industria lechera se ha especializado, puesto que se importan para el consumo del país mantecas de Italia, Francia y sobre todo de Dinamarca.

Lo propio ocurre con el ganado vacuno, especializados en la venta y exportación de vacas lecheras y toros, les tiene más cuenta criar unas y otros para venderlos a buen precio que surtir sus mataderos. De aquí el que importen ganado francés o italiano para abastecer de carne sus mercados.

Por la armonía establecida entre las cooperativas de producción y los comer-

ciantes al por mayor, de manera de estabilizar los mercados y a evitar las especulaciones, que siempre redundan en detrimento de los productores y consumidores.

Las grandes sociedades formadas son las encargadas de la venta de todos los productos de la industria lechera; practican una gran propaganda para desarrollar el consumo; de aquí que como promedio consuma cada habitante por año diez kilogramos de queso y que tome diariamente 0,70 gramos de leche, mientras que en Guipúzcoa sólo consumimos por habitante 0,55.

Por último, el espíritu de disciplina de todos los agricultores y ganaderos da un poder enorme a las asociaciones agrícolas.

El agricultor o ganadero suizo obedece sin discutir, sin chistar, las órdenes dimanadas de las Juntas directivas de sus asociaciones, no vacila en imponer grandes sacrificios pecuniarios, cotizaciones elevadas, comisiones sobre las ventas, etc., para lograr la buena y desahogada marcha de las asociaciones.

Gracias a esto disponen de abundantes fondos, que los emplean en mejorar la fabricación de los derivados de la leche y asegurar la venta de los productos obtenidos.

Además, si los labradores tienen una confianza absoluta en sus directores, estos últimos no vacilan en dedicarse a trabajar por el bien común de los asociados y a exponer su fortuna personal cuando se trata de tomar prestados fondos a un Banco en interés de la colectividad.

En definitiva, la agricultura practicada científicamente parece haberse especializado, industrializado y comercializado en diferentes grados para el mejor provecho de los labradores.

Bien podemos llamar a ese pintoresco y laborioso país la Arcadia moderna.

VICENTE DE LAFITTE.

## Los remolacheros piden la terminación del Tratado con Cuba para que se regularice el mercado de azúcar.

La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, la siguiente instancia-exposición:

«La Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, siempre atenta al estudio y defensa de los intereses de sus adheridos, acude hoy a V. E. en exposición de puntos de vista de gran importancia y que estima de urgente solución.

Próximo hará un año, mantuviéronse por tanto de Cuba, interesantes conversaciones con relevantes representantes del Estado y referentes a la pronta negociación de Tratados comerciales entre España y la República cubana; y fué entonces cuando, según el diario *El Cantábrico*, estimó S. M. el Rey (q. D. g.), el concertar dichos Tratados como una «necesidad y conveniencia legítima para ambas naciones».

No hay por qué recordar la iniciación de los estudios preliminares para este acuerdo comercial que realizaron las ilustres corporaciones que tienen encomendada tal misión, llevadas del ánimo de conocer las necesidades presentes y ulteriores de ambos pueblos, como preciso punto inicial.

Bien de manifiesto se expresaron las referidas necesidades por los elementos interesados; y huelga rememorar las gestiones que en defensa de intereses de la industria azucarera, realizaron esta Unión y demás prestigiosas entidades aragonesas.

Todo ello fué durante el transcurso de la última campaña azucarera, de tan desagradables recuerdos para los elementos agrícolas; y eran éstos los que esperanzados estaban en que se daría pronto término a las negociaciones para el concierto del tan repetido Tratado.

No ha sucedido de tal suerte; aun al contrario, existe el temor de que se comenzará la venidera campaña sin haberse ultimado lo referente a las relaciones comerciales, vistas las dilaciones que van sufriendo los estudios que se realizan.

Entraña ello, de ser así, graves peligros que no habremos de señalar por no molestar la alta cultura de V. E.; más no queremos pasar en silencio, aquellos que por ser más inmediatos, mayormente resaltan.

La paralización del mercado nacional, con los consiguientes perjuicios para los elementos fabriles, que ven repletos sus almacenes, sin posibilidades de pronta y franca salida. La incertidumbre y duda en los futuros acontecimientos, que no podrán menos que seguir impresionando grandemente al comercio anterior. La proximidad de la campaña, que sería iniciada con la amenaza de una importación de azúcar, que por los quebrantos que produciría en las Azucareras, desagradablemente habría de reflejarse en grado sumo en los elementos remolacheros.

Y este aspecto, es de una mayor importancia que los anteriores, con ser grande la de éstos, por cuanto no podría menos que influir en las relaciones entre azucareros y remolacheros.

En el ánimo de todas están las lamentables circunstancias en que se desarrolló la campaña última. Ellas pudieran ser evitadas para lo sucesivo, con la creación de los Comités paritarios, tan reiteradamente solicitados por esta Unión y aun por Corporaciones oficiales y profesionales. Esas mismas circunstancias tendrán fácil pretexto para retonar, en forma de incumplimiento de los

contratos, al poder ser esgrimido por alguna parte el justo y natural agobio en que habría de encontrarse al no haberse concertado unas relaciones comerciales con potencias extranjeras, acuerdos que tan importantes consecuencias económicas llevan anejas.

De aquí se deduce que esta situación impone sea terminada, para evitar la agobiadora incertidumbre en que nos encontramos y sus desagradables consecuencias, atendiendo, a la vez, a no causar perjuicio a los grandes intereses azucarero-remolacheros, base de toda una economía regional.

En mérito de lo expuesto respetuosamente a V. E., suplican se digne comunicar a la Sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional y a los demás organismos interesados en el asunto, las razones arriba mencionadas, de las que se deduce la necesidad de activar y terminar cuanto antes el Tratado Comercial con la República de Cuba, con la salvedad del respeto a los intereses aludidos.

Así lo espera esta Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

En Zaragoza a catorce de Julio de mil novecientos veintiséis.—El Presidente, *Genaro Posa*.—Rubricado.

## La próxima cosecha de uva.

Las noticias fidedignas que se reciben de las principales provincias vitícolas de España, hacen suponer que la próxima cosecha de uva será corta. Las enfermedades criptogámicas por una parte, las heladas y los pedriscos por otra, y últimamente, lo que es más definitivo aún, la escasisima producción que ofrecen los viñedos de las provincias centrales, tanto las de Castilla la Vieja como las de Castilla la Nueva—y sabido es lo que la Mancha supone en la producción vitícola nacional—, todo ello hace creer que nos hallamos ante una cosecha muy reducida.

Ahora bien; teniendo en cuenta todo eso, era lo natural que los vinos se cotizaran a precios bastante elevados, máxime rigiendo como rige ya desde hace meses la reciente nueva ley de vinos y alcoholes. Sin embargo, no sucede así. Transcurre el tiempo; el alcohol de vino ha subido notablemente de precio, aunque sin rebasar por ahora el «tope» de las 250 pesetas hectolitro (de lo que, después de todo, deben congratularse los alcoholeros de vino puro, porque ¡ay de ellos en cuanto pase de esa cifra! ¡Casi sería la inundación del alcohol industrial!); se acerca la época de quedar vacías las bodegas de acabarse las existencias, y cuando tanto todo eso, los vinos se cotizan a un precio alrededor de las tres pesetas arroba, o sea por las 18 pesetas el hectolitro, y en muchos centros productores a bastante menos, a tres pesetas sobre grado, lo cual es un precio, en verdad, bastante mezquino.

Ante este estado de cosas entra la duda. ¿Bien pudiera decirse que el temor, respecto a lo que con relación a precios pueda ser la próxima cosecha de uva. Desde luego que aquellas cotizaciones ruinosas, verdaderamente absurdas, de los últimos años, en los que se vendían la uva a menos de peseta la arroba en la mayor parte de los pueblos manchegos que no cuentan con estación de ferrocarril o no la tienen muy cerca, por fortuna, no volverán ahora; pero si se acerca el fin de la actual campaña con abundantes existencias de vino, como parece ser que las hay todavía, y con la paralización en las ventas que se nota desde hace muchos meses, puede decirse que desde hace dos años, en que el franco está en los límites de catástrofe financiera, nada de extraño tendrá que haya mucha uva a cinco reales arroba; y aun a menos, con lo cual nada se habrá adelantado en los nobles propósitos de salvar la situación económica de los viticultores, idea matriz a cuyo alrededor está girando desde hace años el pensamiento y la acción de cuantos en España se preocupan de los problemas agrarios.

¿Síntesis de todas estas ligeras consideraciones? Una bastante triste para todo el mundo, incluso para cuantos han propugnado tenazmente durante largo tiempo por la promulgación de la nueva ley de vinos y alcoholes publicada en 30 de Abril último: la de que no obstante la vigencia de dicha ley, que tantos quebraderos de cabeza y tantas luchas, polémicas y transacciones ha ocasionado, la crisis de la producción vitícola continúa persistiendo en la economía agraria nacional. Y esto no lo decimos a humo de pajas, sin la consiguiente y detenida reflexión. Lo demuestra también cuanto se dijo y aprobó en la importante Asamblea Nacional de Viticultores celebrada en Zaragoza el día 13 de Junio último.

ROBERTO DE GALAIN.

Secretario de la Asociación Nacional de Viticultores.

En el Instituto Internacional de Agricultura de Roma.

La Conferencia internacional del trigo.

El Comité permanente del Instituto Internacional de Agricultura de Roma ha clausurado el período de 1925-26 de sus sesiones, bajo la Presidencia del Il. Sr. De Michelis, para reanudarlas en Octubre venidero.

En el curso de sus sesiones se han puesto

en vías de realización algunas importantes iniciativas.

Una, que se debe al Presidente, es la de reunir en Roma una Conferencia internacional para estudiar la «Protección de los animales útiles a la agricultura». El Comité permanente ha acordado preparar la más amplia documentación técnica, legislativa y administrativa, para poder formar un plan de protección general de todos los animales reconocidos como útiles a la agricultura, en provecho de todos los Estados. Sobre esta base redactará el texto de un proyecto de convenio, que será examinado en una Conferencia especial.

Otra resolución del Comité permanente ha sido la de participar en los trabajos preparatorios de los problemas económico-agrarios de la Conferencia económica mundial, de acuerdo con el secretariado de la Sociedad de Naciones.

El Comité ha expresado su satisfacción al Vicepresidente Luis Dopp, por el resultado de su intervención en el Congreso internacional de la leche, que se ha celebrado recientemente en París, y teniendo en cuenta sus decisiones, el Comité ha acordado intensificar los estudios de los diversos problemas referentes a las industrias lecheras, y preparar, al mismo tiempo, un programa completo para el desenvolvimiento de una acción concreta de carácter internacional.

Ha examinado también el Comité permanente del Instituto, y lo ha aprobado, el reglamento del próximo Congreso de Oleicultura, para el cual ha nombrado ya los Comités de honor de preparación técnico-científica. El rey de Italia ha aceptado el alto patronato del Congreso.

Por último, los acuerdos más trascendentes de los adoptados por el Comité del Instituto, han sido los referentes a la «Conferencia internacional de técnicos del Trigo», cuya iniciativa se debe al Presidente Mussolini. Uno de los acuerdos es iniciar las consultas a los más autorizados técnicos de cada país, con arreglo a un cuestionario que se ha formulado. Cuando hayan sido venidas las respuestas que den los técnicos consultados, se decidirá sobre la fecha de la Conferencia, para la cual ya están muy adelantados los trabajos preparatorios.

Esta «Conferencia internacional del Trigo» reviste una importancia excepcional que alcanza muy singularmente a España, y su resultado, que será una Monografía completa sobre el cultivo mundial del trigo, es realmente de trascendencia extraordinaria.

OLAS  
El cultivo de la uva en 1864

### Medidas de previsión.

Los que conocemos por razón de nuestro cargo la manera de ser de la agricultura de Aragón, Navarra y Rioja, vemos con profundo dolor la crisis que se avecina, pues si Dios no lo remedia, en la forma que se plantean los acontecimientos, el cultivo base de las alternativas de sus regadíos se ve amenazado.

En las múltiples ocasiones que se me han presentado de hablar a nuestros labradores, y que han sido numerosísimas, por razón de mi cargo de ingeniero asesor de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Aragón (representante de 132 Sindicatos agrícolas), he tenido especial interés en poner de manifiesto la necesidad imprescindible de reducir el cultivo de la remolacha, marcando las normas agrónomicas precisas, para que esta sustitución se hiciera racional e insensiblemente, sin las brusquedades siempre perjudiciales para la economía agrícola, y que preveo próximas a producirse.

Sabedor como el que más que las improvisaciones en el campo son siempre fatales, vive siempre interés, aun en los momentos en que el cultivo de la remolacha azucarera se podía calificar de triunfal, hacer ver el peligro que en un lejano más o menos próximo habla fatalmente de presentarse.

Lo que hayer parecía un sueño quimérico es hoy una realidad tangible. Todos los labradores de Aragón, Navarra y Rioja se dan cuenta perfecta de que se han excedido en el cultivo de la remolacha, y no tienen más remedio que reducirlo antes de que la baja de los precios no les obliguen a hacerlo precipitadamente, con el consiguiente quebranto para la economía agrícola.

En otro artículo que hace un par de meses publiqué en estas columnas puse de manifiesto la necesidad de reducir el cultivo de la remolacha, intensificando las siembras de plantas forrajeras, y asociando la ganadería, especialmente vacuna, a la agricultura de las vegas. Hoy quiero indicar concisamente, como es característica de mis artículos, otras plantas que en unión de las forrajeras pueden ser utilísimas y beneficiosas en esta sustitución.

De numerosos estudios y experiencias que he tenido especial cuidado de recopilar y comprobar, y que no es de este lugar detallar, se desprende que hay una serie de plantas horticolas que pueden llevarse económicamente al gran cultivo para reducir la extensión dedicada a la remolacha azucarera. Las plantas a que me refiero son: tomate, pimiento y guisante.

Como la parte más interesante para nuestros labradores es la económica, también he hecho los números y cuentas necesarios para deducir que una hectárea de tierra dedicada al cultivo del tomate puede perfec-

tamente producir un beneficio de 1.500 pesetas; la hectárea de pimiento proporcionaría 2.025 pesetas, y la de guisante 793,50 pesetas.

El complemento a estos cultivos es el establecimiento por los Sindicatos y Cajas rurales de fábricas cooperativas de conservas vegetales para dar salida al exceso de producción. También tengo estudiado este extremo, y puedo afirmar que el negocio es francamente bueno. El campo que en este punto puede abrirse a nuestra exportación comercial es inmenso e inagotable. Confió que nuestros labradores, Sindicatos y Cajas rurales meditarán sobre estos puntos, que pudieran ser decisivos para el porvenir agrícola de Aragón, Navarra y Rioja.

JOAQUÍN DE PITARQUE ELIÓ.  
Ingeniero agrónomo de la Granja de Zaragoza. Asesor del Sindicato Central de Aragón.

Zaragoza, Julio, 1926.

**Mercados nacionales.**

**Valladolid.**

Fué corta la entrada de grano al mercado.

La fanega de trigo de 94 libras se cotizó al precio de rigurosa tasa.

Buen tiempo. Calor.

**Cereales y harinas.**—En esta plaza se cotizaron ayer estos precios:

Harina selecta, 62 pesetas los 100 kilos; ídem buena, 60 pesetas los 100 ídem; ídem corriente, 59 pesetas los 100 ídem; ídem 2.ª buena, 58 pesetas los 100 ídem.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin saco.

**Palencia.**

El mercado celebrado puede decirse que estuvo totalmente desanimado, no registrándose entradas ni de trigo ni de los demás cereales.

Los fabricantes se abstienen de comprar trigo, esperando que llegue Agosto, para que entre en vigor la nueva tasa.

Para los demás cereales vienen rigiendo estos precios.

Cebada, los 32,20 kilos, 8,75 pesetas; ídem la fanega, 35 reales; centeno, los 41,40 kilos, 12,50 pesetas; ídem la fanega, 50 reales; avena, los 25 kilos 6,75 pesetas; ídem la fanega, 27 reales; yeros, los 44 kilos 14,00 pesetas; ídem la fanega 56 reales.

**León.**

Desanimación en el mercado.

Trigo, los 43,24 kilos, 20,25 pesetas; ídem la fanega, 81 reales; centeno, los 41,40 kilos, 11,50 pesetas; ídem la fanega, 46 reales; cebada, los 32,20 kilos, 11,50 pesetas; ídem la fanega, 46 reales; patatas, a 1,25 arroba.

7,75 pesetas; ídem la fanega, 31 reales; yeros, los 44 kilos 13,75 pesetas; ídem la fanega, 55 reales.

**Segovia.**

Rigieron en el mercado los precios anotados a continuación:

Trigo, 43,24 kilos, 20,25 pesetas; ídem la fanega, 81 reales; centeno, los 41,40 kilos, 14 pesetas; ídem la fanega, 56 reales; cebada, los 32,20 kilos, 10 pesetas, ídem la fanega, 40 reales; algarrobas, los 43,24 kilos, 16,75 pesetas; ídem la fanega, 67 reales; yeros, los 44 kilos, 14,25 pesetas; ídem la fanega, 57 reales.

**Mayorga (Valladolid).**

Los agricultores, ocupados en la siega de la cebada.

Tiempo caluroso.

El mercado desanimado, con tendencia sostenida.

Cotizaciones al detall:

Trigo, los 43,24 kilos 20 pesetas; ídem la fanega, 80 reales; centeno, los 41,40 kilos, 16,50 pesetas; ídem la fanega, 65 reales; cebada, los 32,20 kilos, 12,50 pesetas; ídem la fanega, 50 reales yeros, los 44 kilos, 22,50 pesetas; ídem la fanega 90 reales; lentejas, 25 pesetas; avena, los 25 kilos, 8,50 pesetas; ídem la fanega, 34 reales; garbanzos, 60 pesetas; vino blanco, los 15,64 litros, 3,50 pesetas; ídem tinto, los 15,64 litros, 3,50 pesetas.

**Zamora.**

Rigieron estos precios:

Trigo, los 43,24 kilos, 20,25 pesetas; ídem la fanega, 81 reales; centeno, los 41,40 kilos, 11,50 pesetas; ídem la fanega, 46 reales; cebada, los 32,20 kilos, 11,50 pesetas; ídem la fanega, 46 reales; patatas, a 1,25 arroba.

**Alcañiz.**

Ha empezado la trilla y se hace en buenas condiciones, hasta ahora no ha hecho calor; se observa da un buen rendimiento la cosecha.

Son frecuentes las tormentas estos días en los pueblos comarcanos y hay abundancia de agua para el riego.

Precios del mercado:

Trigo, los 140 kilos, 65,80 pesetas; cebada, los 180 kilos, 25 ídem; maíz, los 180 ídem, 47,25 pesetas; judías, los 180 ídem, 126 pesetas; patatas, 0,25 kilo; carbón vegetal, 0,25 ídem; ídem mineral, los 1.000 kilos, 80 pesetas; harina 1.ª, los 100 ídem, 75 pesetas; ídem 2.ª, los 100 ídem, 70 pesetas; ídem 3.ª, los 100 ídem, 60 pesetas; cabezuelo, 6 y 5,50 pesetas.

Toledo.—Imp. de Rafael G. Menor.

**ACEITE PARA MOTORES**  
**Diesel y Semi-Diesel**

MARCA



**EL MEJOR PARA TODA CLASE DE MOTORES**

**SU USO PROLONGA LA VIDA DE LOS MISMOS**

**DE VENTA EN MADRID**

Desmaráis Hermanos.—Conde de Xiquena, núm. 6.

Sociedad marca «El León». Marqués de Valdeiglesias, núm. 4.

Industrias BABEL y NERVIÓN.—San Agustín, núm. 2

Sres. Viuda de LONDAIZ y Sobrinos de L. MERCADER

Meléndez Valdés, núm. 34.

Publicaciones Agrícolas «CALPE»

Premiadas con Medalla de Oro en el Concurso Nacional de Ganadería de 1922.

Dirigidas por LUIS DE HOYOS SÁINZ

**Biblioteca Agrícola Española**

La primera Biblioteca escrita para España y los países americanos, dividida en dos grupos.

TRATADOS GENERALES, tomos de unas 400 páginas de 24 x 16, encuadernados en tela inglesa, a 14 pesetas.

TRATADOS ESPECIALES, tomos de unas 200 páginas, de 20 x 14, encuadernados en tela inglesa, a 7 pesetas.

**20 VOLÚMENES PUBLICADOS**

**CATECISMOS DEL AGRICULTOR Y DEL GANADERO**

Folleto de Agricultura popular o prácticas agrícolas y pecuarias, constan de 32 páginas, de 190 x 135 milímetros. Los TRATADOS y los CATECISMOS están impresos en tipo de letra claro, legible y profusamente ilustrados en el texto y con láminas aparte en negro y en color. Superan en presentación, valor práctico y metodización para iniciar o ampliar la cultura del agricultor y del ganadero, a todos los publicados hasta el día en las series análogas del extranjero.

**150 Catecismos publicados :: Precio de cada número, 50 céntimos.**

Las Publicaciones Agrícolas «CALPE» reúnen las cuatro condiciones esenciales para las obras de Agricultura y Ganadería. Actualidad técnica, que falta en los libros anteriores a 1910, y que sólo como clásicos o para mera curiosidad o erudición pueden valer.

Autoridad científica, por estar redactados por los principales ingenieros agrónomos, Catedráticos, Veterinarios, Agricultores y economistas españoles.

Nacionalidad o aplicación concreta al clima, suelo, vida y economía de que carecen las traducciones, por prestigioso que sea todo autor extranjero.

Utilidad y aplicación, para todo Agricultor o Ganadero de cultura general, por estar escritas de modo claro y conciso, sin tecnicismos ni generalizaciones vagas e inconcretas.

Se remiten Catálogo general y especial a todo el que lo solicite.

En Madrid, «CASA DEL LIBRO», Avenida Pí y Margall, 7.

ESTA REVISTA SIRVE LAS PUBLICACIONES AGRÍCOLAS «CALPE»

**Enciclopedia Agrícola**

publicada bajo la dirección del Prof. G. WÉRY

Formará una colección de tomos en octavo, profusamente ilustrados, de 500 a 700 páginas cada uno, los cuales se publican sin orden determinado por ser independientes entre sí.

Premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas y por la Sociedad Nacional de Agricultura de Francia

**TOMOS PUBLICADOS**

- Química Agrícola (Química del Suelo). G. ANDRÉ (2.ª edición). Dos tomos.—Tela 24 ptas.
- Química Agrícola (Química vegetal). G. ANDRÉ.—Tela, 15 ptas.
- Viticultura. P. PACOTET.—Tela, 15 ptas.
- Vinificación. PACOTET (2.ª ed.).—Tela, 14 ptas.
- Higiene y Enfermedades del Ganado. P. GAIGNY y R. GOUIN (2.ª edición).—Tela 14 ptas.
- Agricultura. C. VOTTELLIER (2.ª ed.).—Tela, 14 ptas.
- Abonos. C. V. GAROLA (2.ª ed.). Dos tomos. Publicado el primero.—Tela, 12 ptas.
- Cereales. C. V. GAROLA.—Tela 14 ptas.
- Riegos y Drenajes. RISLER y WÉRY.—Tela, 14 ptas.
- Las Conservas de frutas. A. ROLET.—Rúst., 10 ptas. Tela, 13 ptas.
- Agricultura general (Laborés y rotación de cultivos). P. DIFFLOTH (2.ª ed.).—En prensa.
- Agricultura general (Siembras y cosechas). P. DIFFLOTH.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Alimentación racional de los Animales domésticos. R. GOUIN.—Tela, 14 ptas.
- Entomología y Parasitología agrícolas. GUÉNAUX.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Enfermedades parasitarias de las Plantas cultivadas. DELACROIX.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Enfermedades no parasitarias de las Plantas cultivadas. DELACROIX.—Rúst., 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Lechería. MARTIN.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Arboricultura frutal. BUSSARD y DUVAL.—Tela, 14 ptas.
- Material vitícola. R. BRUNET.—Rústica, 10 ptas. Tela, 12 ptas.
- Material vitícola. R. BRUNET.—Rústica, 12 ptas. Tela, 14 ptas.
- Botánica agrícola. SCHREIBAUZ y NANOT.—Tela, 12 ptas.

**TOMOS EN PRENSA**

- Bazas caballares. P. DIFFLOTH. Un tomo.
- Máquinas de labranza. G. COFFAN. Un tomo.
- Abonos. C. V. GAROLA (2.ª edición). Tomo segundo.
- Ingeniería rural. PAVOY y ROLLET. Un tomo.
- Meteorología agrícola P. KLIM. Un tomo.
- Análisis agrícolas. R. GUILLIN. Un tomo.
- Higiene de la Granja. RICHARD y FORTIER. 1 tomo.
- La Mimbrera (Cultivo y aplicaciones). LEROUX. 1 t.
- Desinfectación agrícola e industrial. E. BOULLANGNE. Dos tomos.

SALVAT EDITORES, S. A. 41.-Calle de Mallorca -49 :: BARCELONA

**GASOLINA**  
**"MOTONAFETA"**  
LA PRIMERA DEL MUNDO  
Paratractores, motores, automóviles, etc.  
**SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»**  
Deustsch y Compañía (S. en C.)  
OFICINA CENTRAL:  
MARQUÉS DE VALDEIGLESIAS, 4, DUPDO.  
**MADRID**

**El mejor alimento para el ganado**  
**BAGAZO O TORTA DE LINAZA,**  
**COCO, PALMISTE Y CACAHUET**  
**SOCIEDAD MARCA «EL LEÓN»**  
Deustsch y Compañía (S. en C.)  
OFICINA CENTRAL:  
Marqués de Valdeiglesias, 4, duplicado  
**MADRID**

Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas  
**Garteiz Hermanos, Yermo y Compañía**  
**INGENIEROS**  
Bilbao.—Calle de Ezcuzta, 3, 5 y 7.  
Valladolid.—Avenida de Alfonso XII, 8 y 9.  
Sevilla.—Antonio Díaz, 7.  
Palencia.—Mayor principal, 99 y 101.  
Riaseco.—Ancha, 1.  
Segadoras Mc. Cormick.—Sembradoras Hoosier-Garteiz.—Arados Oliver.—Arados Brabant-Meteor.—Cribas Marot.—Aventadoras.—Cultivadores americanos.—Arrobaderas.—Corta-forrajes.—Trituradores.—Prensas para la uva.—Prensas para paja y forraje.—Bombas, etc., etc.  
Máquinas y herramientas para la industria y talleres.  
Exclusivos representantes en España de la legítima correa Balatá Dick.  
Catálogos y presupuestos gratis a quien lo solicite.

# AGUAS DE CARABAÑA

MINERALES :: PURGANTES :: DEPURATIVAS :: ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

Propietarios:

Viuda e Hijos de B. J. Chavarri

Dirección y Oficinas:

Calle de la Lealtad, núm. 12.—MADRID

## JUAN PECH AINE

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VINÍCOLA  
Paseo de la Aduana, 19.—BARCELONA

Arados polycos de 2, 5 y 4 surcos, cultivadoras, sembradoras, guadañadoras, trilladoras, a mano y a motor, desgranadoras de maíz, aventadoras, corta-pajas, corta-raíces, quebrantadoras de granos.

Mangas para toda clase de filtros en tejido especial esterilizado. Bombas de todas clases para trasiego de vinos y sus accesorios. Prensas y estrujadoras. Maquinaria y utensilios para almacenes de vinos. Aparatos de análisis.

Productos enológicos para la elaboración y mejoramiento de los vinos.

Clarificante, anti-fermento, conservador, decolorante, colorante, bouquet, bonificador, desinfectante, vinophosphate, anti-agrio y anti-ácido sin rival para curar el ácido de los vinos.

## VINICULTORES

**GRATIS** ofrecemos cuantos datos le interesen para la elaboración de sus vinos, así como prospecto de nuestra sección de **PRODUCTOS ENOLÓGICOS**

APARATOS DE ANÁLISIS DE VINOS Y MOSTOS,  
MAQUINARIA PARA LA VINIFICACIÓN,  
CUBAS, TINOS, TIJERAS PARA VENDIMIAR, etc., etc.

Presupuesto de gastos (indicando cantidad de vino a elaborar) de nuestro **PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO** en esta clase de trabajo. Si es Ud. **COSECHERO DE VINO** y le interesa con poco gasto elaborar un vino de segura y fácil conservación, no deje de consultarnos ni de emplear nuestras **LEVADURAS SELECCIONADAS**; así como el **FERMENTOL DEL MOSTO** para la sustitución del yeso.

La Revista Vinícola y de Agricultura. Periódico quincenal : : : :  
: : : : : Fundado en 1882

Mayor, 40. Apartado 167.—ZARAGOZA

## INSTALACIONES MODERNAS

PARA

Lechería, Mantoquería, Quesería.

## DESNATADORA ALFA-LAVAL

El mayor grado de perfección no igualado.

Más de 3.000.000 vendidas.

PASTEURIZADORES  
REFRIGERANTES  
MANTEQUERAS  
CALDERAS QUESERÍA  
ESCURRIDORES  
CÁNTAROS DE UNA PIEZA  
BOTELLAS REPARTO LECHE  
CUAJO

ESTERILIZADORES  
HOMOGENEIZADORAS  
AMASADORAS  
DEPÓSITOS PARA LECHE  
EMBOTELLADORAS  
CUBOS DE TODAS CLASES  
ACCESORIOS EN GENERAL  
COLORANTES

Maquinaria y aparatos para vinicultura.

Llenadoras :: Encorchadoras :: Capsuladoras  
Filtros :: Instalaciones para elaborar Champagne  
Máquinas y aparatos para la limpieza de botellas.

## CASA METZGER, S. A.

Casa central: BARCELONA.—Paseo de Gracia, 76.

Apartado de correos 225.—Teléfonos 10-76 G. y 382 G.

MADRID: SEVILLA: VALENCIA:

Plaza Independencia, 8. Calle Zaragoza, 15. Comedias, 19.

## Fábricas de Abonos y Superfosfatos

PRIMERAS MATERIAS

SULFATO DE HIERRO :: ÁCIDOS SULFÚRICO Y NÍTRICO

## HIJOS DE MIRAT

Salamanca y Logrosán (Cáceres)

ARBOLES Y SIMIENTES

## GRANJA DE SAN JUAN

Extenso Establecimiento de Agricultura, Arboricultura y Simientes de todas clases. — Más de 100 hectáreas

Cultivo de toda clase de árboles frutales, maderables, para sombra y adorno, todo en gran escala y precios reducidos, como podrá verse por el catálogo que se remite gratis a quien lo pida directamente al propietario de esta GRANJA.

Don Alejandro Palomar, Espoz y Mina, 18.—ZARAGOZA

## COMPANÍA COMERCIAL IBERICA

APARTADO (SOCIEDAD ANÓNIMA) TELEGRAMAS  
N.º 563 Calle de Alfonso XII, número 26 SERUZAM  
MADRID MADRID MADRID

Agentes exclusivos para la venta de los productos químicos de

Real Compañía Asturiana de Minas.  
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñaroya.  
Société Commerciale Lambert-Rivière (Paris).  
Manufacture de Produits Chimiques d'Anby (Nord).  
Sociedad Española de Tejidos Industriales.  
Fábrica Química Arenella (Palermo).  
Compañía Azufrera del Noroeste de España (Vigo), etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES  
Superfosfatos minerales de hueso concentrados.  
Escorias Thomas.  
Nitrato de sosa.  
Nitrato de Potasa.

REAL ASTURIANA.  
PEÑARROYA.

Sulfato de amoníaco. Productos insecticidas.  
Gisaminas. anticriptogámicos.  
Sulfato de cobre. Cloruro de Potasa.  
Sulfato de hierro. Sulfato de Potasa.  
Azufre. Productos enológicos.

Abonos compuestos adecuados a todos los cultivos y a todos los terrenos

AGENCIAS EN BARCELONA - VALENCIA - ALICANTE - MÁLAGA - SEVILLA  
LA CORUÑA - LEÓN - PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

## FÉLIX SCHLAYER, S. A. - Sucesor de Alberto Ahles y C.ª - MADRID

Maquinaria Agrícola

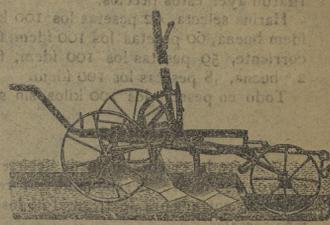
Dirección: Príncipe, 17

EXPOSICIÓN Y VENTA:

Calle de la Reina, 35 y 37

MADRID

Sucursales en Sevilla, Córdoba, Granada, Badajoz, Zaragoza, Pamplona, Palencia y Lugo



### ARADOS CUBRE-SEMILLAS POLISURCOS:

De 3 a 4 rejas, corrientes, y de 4 rejas, especiales para terrenos montañosos.

DE EXCELENTE RESULTADO PARA DEJAR AL DESCUBIERTO EL CANUTO DE LA LANGOSTA EN TODA LA ANCHURA DE LA FAJA DE TIERRA LABRADA  
Concesionario para Cataluña y Baleares: PEDRO PARES, Paseo de Aduana, 15.—BARCELONA

VINOS TINTOS  
DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)  
DE LOS HEREDEROS DEL  
EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL



Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
LA MÁS ALTA RECOMPENSA EN VINOS TINTOS EXTRANJEROS  
Exposición de Bruselas de 1910.—GRAN PREMIO  
Exposición de Buenos Aires de 1910.—GRAN PREMIO DE HONOR

PEDIDOS Para precios y condiciones, dirigirse al Administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero El Ciego (Alava), o al Apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5.—MADRID

## MOTORES VELLINO

A GASOLINA, BENZOL, ALCOHOL  
— ACEITES PESADOS Y GAS —

Sin competencia para usos agrícolas, pequeña industria y elevación de agua.

SE CONSTRUYEN TIPOS ENTRE 1 1/2 Y 42 CABALLOS

Consumo garantizado no excediendo de 250 gramos de gasolina por caballo-hora.

Grupos Electrogenos "ELECTROR"  
Para alumbrado de fincas, casinos, conventos, etc.

Bombas de Pistón y Centrifugas. Contramarchas para Noria.

INSTALACIONES COMPLETAS PARA ELEVACION DE AGUA

Pedir la lista de referencias de más de 3.000 motores instalados.

LABORATORIO VELLINO; Provenza, 487.—Teléf. 336-S. M. BARCELONA

## Campos Eliseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS  
Fundado por D. Francisco Vidal y Codina

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan  
Vides americanas, injertadas, barbados y estaquillas de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

Cereales de gran producción. Semillas tréboles, alfalfas, remolachas, nabos, etc., etc.

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica esta Casa a quienes los soliciten.

Dirección telegráfica: VIDAL, CAMPOS ELÍSEOS - LÉRIDA - Teléfono núm. 28



## Sacos guardarracimos

para impedir que los pájaros, abejas u otros insectos puedan picar o destruir los racimos de uva y otras frutas de clase selecta.

## FABRICAS RIVIÈRE

FUNDADAS EN 1854

Apartado núm. 145 Casa en Madrid:

BARCELONA Calle del Prado, 4

## Compañía Trasatlántica. Servicios directos.

LINEA A CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACÍFICO. Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 15 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanita, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON.—Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4,

de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LINEA A NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, además escalas intermedias y Fernando Poo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

**Avisos importantes.**—Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen Médico y Capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**Servicios combinados.**—Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Conchinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

**Servicios comarcales.**—La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

## GRANDES ALMACENES EL ÁGUILA

PRECIADOS, 3, MADRID

ROPAS Y ARTÍCULOS CONFECCIONADOS PARA CABALLERO,

SEÑORA Y NIÑOS

Pidanse los catálogos cada temporada.

## ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al **Comité del Nitrato de Chile, Barquillo, 21, pral.—Madrid.**